



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la regulación.	II. Fecha de expedición o publicación.
Reglamento del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua	05 de octubre de 2013
III. Vigencia de la regulación.	IV. Autoridades que la emiten.
N/A	El H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
V. Autoridades que la aplican.	
Instituto Municipal de Planeación	
VI. Ámbito de Aplicación	
Administración Pública Municipal	
VII. Fecha en que ha sido actualizada.	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico.
	Reglamento Municipal
IX. Índice de la Regulación.	
X. Objeto de la Regulación.	
El Instituto tiene por objeto ser un órgano técnico de consulta del Municipio de Chihuahua en lo relacionado con el diseño, elaboración, instrumentación y evaluación de los planes, políticas y programas de desarrollo urbano que se lleven a cabo, fijando los procedimientos y políticas para su evaluación, procurando la participación de la sociedad en cada caso y realizando las investigaciones necesarias, fomentando la calidad y el profesionalismo en la planeación urbana del Municipio.	
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados.	
Fortalecer la continuidad en las políticas públicas municipales de planeación a mediano y largo plazo, procurar el crecimiento sustentable del Municipio de Chihuahua, crear un modelo de articulación entre la sociedad y el gobierno, generar sustento científico, teórico, ambiental y social en los planes, programas y proyectos de desarrollo, proponer esquemas de coordinación y concertación en materia de planeación, generar instrumentos de investigación, estadística y geografía, incorporar la participación ciudadana, fomentar una conciencia colectiva de desarrollo municipal. Promover y planear la creación de áreas verdes parque y jardines públicos. Quedan obligados a cumplir tales propósitos, los órganos que integran el municipio.	



XII. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación.	
Código Municipal para el Estado de Chihuahua, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua. Reglamento Interior del Municipio.	
XIII. Trámites o servicios relacionados con la regulación	
El Instituto presta sus servicios a otras administraciones gubernamentales de acuerdo a los lineamientos establecidos en los convenios respectivos, anexando un informe previo que marque los alcances y objetivos.	
XIV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas relacionadas con la regulación	
El Municipio a través de las unidades administrativas	
XV. Las demás que establezcan los lineamientos que para tal efecto apruebe el Consejo Nacional	